

**administración local****AYUNTAMIENTOS****SOCUÉLLAMOS****DECRETO**

Vistas las Bases de la Convocatoria por promoción interna de 4 plazas de Oficial del Cuerpo de Policía Local de Socuéllamos, aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 26/05/2022.

Resuelvo:

Primero: Aprobar la lista provisional de admitidos:

Apellidos y nombre	DNI
GM EMILIO J.	XXX838XXX
PO MIGUEL A.	XXX361XXX
PV EMILIO M.	XXX540XXX
SG IGNACIO	XXX818XXX

Segundo: Que se proceda a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica del Ayuntamiento para posibles reclamaciones contra dicha lista en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente su publicación.

En caso de no presentarse ninguna reclamación se entenderá elevada a definitiva.

Tercero: De conformidad con lo dispuesto en la base quinta de la convocatoria, establecer la composición nominal del Tribunal Calificador, que se constituirá de la siguiente forma:

Presidente: Un funcionario de carrera designado por el órgano convocante.

Titular: D. Antonio Velasco Márquez.

Suplente: D<sup>a</sup>. Sonia Contreras Sánchez.

Secretario: Un funcionario del Ayuntamiento, que actuará con voz y sin voto.

Titular: D. Rafael-Luis Serena Leal.

Suplente: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Soledad del Socorro Lopezosa.

Vocales:

Un funcionario público designado por la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha:

Titular: D. Miguel Ángel Caballero Donado.

Suplente: D<sup>a</sup>. Gema María Peinado Peral.

El Jefe del Cuerpo de Policía Local:

Titular: D. José Jaime Clemente Romero.

Suplente: D. Alberto Cora Romero.

Dos funcionarios de carrera designados por la Alcaldía:

Titular: D. Francisco Manuel Castillo Moya.

Suplente: D. Juan Francisco Atienzar Garrido.

Titular: D. Alejo López Gutiérrez.

Suplente: D. Pablo Díaz-Malaguilla Ladero.

Cuarto: Convocar a los aspirantes admitidos en la pista de atletismo de la Ciudad Deportiva, Área de Servicios en Materia de Deporte, sita en Ctra. Ossa de Montiel 0, de Tomelloso (Ciudad Real), para la realización de la primera prueba de la oposición el día 12 de septiembre de 2022, a las 10:00 horas.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>

Fijar el orden de actuación de los aspirantes, conforme a la base séptima de las que rigen la convocatoria, en la siguiente forma: Se iniciará por aquellas cuyo primer apellido comience por la letra "O".

Quinto: Comunicar a los aspirantes que deberán acudir provistos de ropa deportiva adecuada y el DNI y deberán presentar previamente a la realización de esta primera prueba, un certificado médico, en impreso oficial firmado por colegiado en ejercicio, expedido con una antelación no superior a treinta días en relación con la fecha de realización de la primera prueba, en el que se exprese que el aspirante está capacitado para realizarla.

Socuéllamos, 23 de agosto de 2022.- La Alcaldesa en funciones (Decreto de delegación de fecha 18/08/2022), Vanessa Sáez López.

**Anuncio número 2636**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>